

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 1968

NUM. 184

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ponferrada (León), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia y Municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el art. 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponferrada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 15 de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—P. El Director General (ilegible).

3843 Núm. 2844.—198,00 ptas.

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIOS

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la

Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinedo, para realizar un cruce de 5 m. de longitud, con zanja de 0,40 m. de anchura, en Km. 1., Hm. 1, del C. V. de Encinedo a Quintanilla de Losada, con tubería para abastecimiento de agua, ocupando en las zonas colindantes, margen derecha 5 m. e izquierda 8 m. y en las de servidumbre, margen derecha 14 m., e izquierda 20 m.

León, 5 de agosto de 1968.—El Presidente Actal., Florentino Argüello.

3796 Núm. 2828.—132,00 ptas.

* * *

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Manuel Cuadrado Ares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna, para efectuar un cruce de 5 m. de longitud, con zanja de 0,40 m. de anchura, con tubería de 20 cms. para desagües de la nueva Consistorial, en Km. 9 Hm. 3, casco urbano del C. V. de Villalis a La Bañeza, ocupando en zona colindante de las dos márgenes 3,50 m. en cada una, y en la zona de servidumbre, margen derecha 22 m. e izquierda 4 m.

León, 5 de agosto de 1968.—El Presidente Actal., Florentino Argüello.

3798 Núm. 2829.—132,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA SECCION DE MINAS

ANUNCIO

D. Melquiades Tomé Velasco, con domicilio en Toreno (León), solicita autorización para llevar a cabo la ampliación del almacén-expendedoría de explosivos sito en el paraje denomina-

do Castillo Feroso, del término municipal de Toreno, de esta provincia.

La capacidad del actual almacén es de 10.000 Kgs. de dinamita y se ampliará para 25.000 Kgs., o sea 1.000 cajas de dinamita con los detonadores correspondientes, para lo cual se construirán tres pabellones, en el mismo paraje de Castillo Feroso, al Sur del pueblo de Toreno, del que lo separa el monte Granda, de 824 m. de altitud. Este almacén de explosivos es accesible por el camino auxiliar del canal (1.200 m.), que parte de la carretera de Ponferrada a Villablino, a (200 m. al Sur de Toreno) y después 100 m. de pista construida para el servicio del polvorín.

Lo que se publica para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, en un plazo de quince días, en esta Sección de Minas, calle Suero de Quiñones, 4.

León, 6 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

3777 Núm. 2826.—198,00 ptas.

Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Pallarés Valero, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Cuotas de la M. Agraria y Accidentes núm. 780/68, a la Empresa Eutilia Campillo Diez, con domicilio en Cañizal de Rueda.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Eutilia Campillo Diez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a cinco de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Alfredo Pallarés. 3817

SERVICIO HIDROLOGICO FORESTAL DE LEON

Ejecución del avance del Plan ordinario de aprovechamientos para el año 1969 en montes consorciados y propiedad del Patrimonio Forestal del Estado.

De acuerdo con lo estipulado en el Avance del indicado Plan, se efectuarán los aprovechamientos de subasta en los lugares y fechas que se expresan y que a continuación se relacionan, rigiendo, tanto para las licitaciones, como para la realización total de los mismos, las disposiciones de la vigente Ley de Montes y de su Reglamento de aplicación, las especiales prevenidas para los montes de Utilidad Pública y las particulares que pudieran corresponder a cada uno de ellos y que, de existir, estarán expuestas en los lugares de celebración de las licitaciones y en las oficinas de este Servicio, Plaza de Calvo Sotelo, n.º 9, piso 1.º, León. Tel. 216234.

APROVECHAMIENTOS DE PASTOS

Món. del catálogo	M O N T E S			APROVECHAMIENTOS					A D J U D I C A C I O N E S			
	Nombre	Pertenencia	Superficie has.	Núm. de reses	Clase	Tiempo de pastoreo	Tasación Ptas.	Forma	Mes	Día	Hora	Lugar
-	Riberas de Algadefe	Algadefe	7,00	85	Oveja	12 meses	9.180,-	Subasta	Septiembre	11	13	C. C. del pueblo de Algadefe
-	de Los Aneiros	Santa Marina del Rey	44,00	30	Vaca	Idem	10.800,-	"	"	21	9	" Santa Marina del Rey
-	de Benazole	Benazole	20,00	110	Oveja	Idem	7.260,-	"	"	13	13	" Benazole
-	de Cabrerros	Cabrerros del Río	20,00	544	Oveja	Idem	30.106,-	"	"	12	16	" Cabrerros del Río
-	de Los Cachones	Patrimonio Forestal Estado	20,00	40	Vaca	Idem	6.480,-	"	"	20	13	" Cabrerros del Río
-	de Campo de la Zarza	Quiñones del Río	15,00	15	Vaca	Idem	17.100,-	"	"	21	11	" Quiñones del Río
-	de Campo de Villavidel	Villamor de Orbigo	73,00	47	Vaca	Idem	36.300,-	"	"	14	11	" Villamor de Orbigo
-	de Castrofuerte	Campo de Villavidel	38,00	605	Oveja	Idem	34.560,-	"	"	12	11	" Campo de Villavidel
-	de Cifuentes de Rueda	Castrofuerte	60,00	480	Oveja	Idem	4.800,-	"	"	16	16	" Castrofuerte
-	de La Huerga y otros	Cifuentes de Rueda	21,00	80	Oveja	Idem	6.300,-	"	"	23	11	" Cifuentes de Rueda
-	de La Huera y otros	Huerga de Frailes	50,00	450	Oveja	Idem	32.400,-	"	"	19	10	" Huerga de Frailes
-	de La Manga	Cebrones del Río	16,00	100	Oveja	Idem	6.000,-	"	"	21	13	" Cebrones del Río
-	de Pilares de Abajo	San Román los Caballeros	9,00	100	Oveja	Idem	6.000,-	"	"	18	13	" San Román los Caballeros
-	de Los Poyales	Veguellina de Orbigo	12,00	100	Oveja	Idem	6.000,-	"	"	23	15	" Veguellina de Orbigo
-	de Los Redondeles	Marne	17,00	70	Vaca	Idem	3.600,-	"	"	23	13	" Marne
-	de La Reguera y los C.	Requejo de la Vega	57,00	68	Oveja	Idem	4.080,-	"	"	19	12	" Requejo de la Vega
-	de Sagral del Barrio	Santiago de la Vaiduerna	84,00	47	Vaca	Idem	16.920,-	"	"	23	13	" Santiago de la Vaiduerna
-	de San Miguel Escalada	Llamas de la Ribera	29,00	400	Oveja	Idem	23.040,-	"	"	19	15	" Llamas de la Ribera
-	de San Vicente Condado	Quintanilla de Sollamas	5,00	40	Oveja	Idem	21.600,-	"	"	19	17	" Quintanilla Sollamas
-	de Secos de Porma	Carrizo de la Ribera	3,00	145	Oveja	Idem	6.960,-	"	"	23	9	" Carrizo de la Ribera
-	de El Soto	Castroalbón	8,00	50	Oveja	Idem	1.920,-	"	"	17	13	" Castroalbón
-	de Toral los Guzmanes	San Miguel de Escalada	2,00	40	Oveja	Idem	2.400,-	"	"	20	11	" San Miguel Escalada
-	de La Vega	San Vicente del Condado	31,00	26	Vaca	Idem	9.360,-	"	"	17	11	" San Vicente del Condado
-	de La Vega de Arriba	Patrimonio Forestal Estado	24,00	204	Oveja	Idem	19.584,-	"	"	20	11	" Secos de Porma
-	de Vega de Infanzones	Huerga del Río	97,00	240	Oveja	Idem	28.800,-	"	"	11	16	" Huerga del Río
-	de Vega de Monasterio	Toral de los Guzmanes	65,00	40	Vaca	Idem	19.440,-	"	"	20	15	" Toral los Guzmanes
-		Armellada	37,00	54	Vaca	Idem	9.792,-	"	"	20	17	" Armellada
-		La Milla del Río	39,00	34	Vaca	Idem	20.250,-	"	"	20	9	" La Milla del Río
-		Turcia	39,00	405	Oveja	Idem	8.400,-	"	"	20	17	" Turcia
-		Vega de Infanzones	20,00	140	Oveja	Idem		"	"	13	18	" Vega de Infanzones
-		Vega de Monasterio	20,00	10	Vaca	Idem		"	"	16	11	" Vega de Monasterio

Número del Catálogo	Nombre	Vidanes	26,00	130	Oveja	Idem	5.000,—	16	Vidanes
307 L. D.	de Vidanes	Vidanes	26,00	130	Oveja	Idem	5.000,—	9	Vidanes
8 L. D.	de Villacelama	Villacelama	109,00	575	Oveja	Idem	34.500,—	14	Villacelama
619 U. P.	de Villafuella Condado	Villafuella del Condado	14,00	90	Oveja	Idem	5.400,—	17	Villafuella del Condado
24 L. D.	de Villalobar	Villalobar	18,00	125	Oveja	Idem	15.000,—	13	Villalobar
368 L. D.	de Villamandos	Patrimonio Forestal Estado	5,00	294	Oveja	Idem	28.224,—	11	Villamandos
104 U. P.	de Villamañán	Patrimonio Forestal Estado	9,00	265	Oveja	Idem	22.260,—	11	Villamañán
15 U. P.	de Villanófar	Patrimonio Forestal Estado	42,00	90	Oveja	Idem	5.400,—	16	Villanófar
11 L. D.	de Villaornate	Patrimonio Forestal Estado	11,00	430	Oveja	Idem	33.024,—	12	Villaornate
699 U. P.	de Villarente	Patrimonio Forestal Estado	47,00	50	Oveja	Idem	3.000,—	18	Villarente
703 U. P.	de Villarrabines	Villarrabines	10,00	195	Oveja	Idem	18.720,—	11	Villarrabines
627 U. P.	Villómar	Patrimonio Forestal Estado	5,00	91	Oveja	Idem	4.354,—	14	Villómar
21 U. P.	de Ardón	Patrimonio Forestal Estado	13,00	5	Vaca	Idem	9.600,—	13	Ardón
629 U. P.	de Benamariel	Patrimonio Forestal Estado	4,00	200	Oveja	Idem	6.800,—	13	Benamariel
17 L. D.	de Fresno de la Vega	Patrimonio Forestal Estado	40,00	100	Oveja	Idem	26.400,—	12	Fresno de la Vega
706 U. P.	de Nogales	Patrimonio Forestal Estado	20,00	550	Oveja	Idem	1.728,—	18	Nogales
	de Sta. Olaja de Porma	Patrimonio Forestal Estado	12,00	48	Oveja	Idem	360,—	18	Sta. Olaja de Porma
	de Villanueva Condado	Patrimonio Forestal Estado	2,00	10	Oveja	Idem	6.000,—	14	Villanueva de las Manzanas
	de Villarroaño	Patrimonio Forestal Estado	15,00	100	Oveja	Idem	2.880,—	17	Villarroaño
	de Villavidel	Patrimonio Forestal Estado	15,00	75	Oveja	Idem	6.840,—	16	Villavidel
108 L. D.	Corral y Chana del Rio	Castrocalbón	19,00	14	Vaca	Idem	1.500,—	14	Castrocalbón
593 AUP.	Hoja Redonda	Almanza	5,00	25	Oveja	Idem	18.900,—	11	Almanza
593 BUP.		Corcos	80,00	250	Oveja	Idem	9.000,—	11	Corcos
			700,00	700	Oveja	9 idem	18.900,—	11	
			100,00	500	Oveja	9 idem	13.500,—	11	

APROVECHAMIENTO DE CAZA MENOR

Número del Catálogo	Nombre	Pertenencia	Superficie Has.	Número de escopetas	Número de días	Tasación Ptas.	Forma	Mes	Día	Hora	Lugar
307 L. D.	Las Arenas	Santo Tomás de las Ollas	150,00	6	6	7.200,—	Subasta	Septbre.	11	9	Casa Concejo del pueblo de Santo Tomás de las Ollas
8 L. D.	Los Carrozos	Brazuelo	100,00	6	3	5.000,—			11	9	de Brazuelo
619 U. P.	La Cota y el Cueto	Boñar	300,00	6	6	3.600,—			11	10	Casa Consistorial del Ayuntamiento de Boñar
24 L. D.	Cuesta y Dehesa	Castrillo de los Polvazares	100,00	6	3	3.600,—			11	17	Casa Concejo del pueblo de Castrillo de los Polvazares
368 L. D.	Espigana y la Cueva	Cea	400,00	12	3	15.000,—			11	9	de Cea
104 U. P.	Fontanos y La Flecha	Fontanos y La Flecha Torio	300,00	12	6	6.000,—			11	17	La Flecha de Torio
15 U. P.	Gibrera	Villameca	80,00	4	10	2.500,—			11	9	de Villameca
11 L. D.	La Marquesa	Agrupación de El Ganso	300,00	12	4	5.000,—			12	9	de El Ganso
699 U. P.	Mongrande y Agregados	Rabanal de Fenar	350,00	12	6	3.500,—			12	9	de Rabanal de Fenar
	Pajaríel	Otero	75,00	6	6	3.600,—			12	9	de Otero
	Pajaríel	Toral de Merayo	150,00	6	6	7.200,—			12	17	de Toral de Merayo
703 U. P.	El Rabizo	La Robla	500,00	12	4	5.000,—			12	17	de La Robla
627 U. P.	El Reboliar	Barrio de las Ollas	300,00	6	6	3.600,—			11	11	de Boñar
	Santa Cruz	San Pedro de Valderaduey	300,00	12	3	12.000,—			11	17	Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Valderaduey
21 U. P.	La Sierra	San Félix de las Lavanderas	100,00	4	8	2.400,—			11	17	de San Félix de las Lavanderas
629 U. P.	Sierra de los Llanos	Cerecedo	400,00	6	6	3.600,—			11	17	Casa Consistorial del Ayuntamiento de Boñar
17 L. D.	El Sierro	Combarros	50,00	4	8	2.000,—			12	17	Casa Concejo del pueblo Combarros
706 U. P.	Tras la Lomba	Candanedo de Fenar	150,00	5	10	3.000,—			13	9	de Candanedo de Fenar

Número del Catálogo	Nombre	Pertenencia	Superficie Has.	Número de escopetas	Número de días	Tasación Ptas.	Forma	Mes	Día	hora	Lugar
32 L. D.	Vago de la Vega	Vanidodes	70,00	4	8	2.000,—	Subasta	Sepbre.	13	9	Casa Concejo del pueblo de Vanidodes
425 L. D.	Valdebaniego	Villavelasco de Valderaduey	300,00	12	3	12.000,—	"	"	12	9	de Villavelasco de Valderaduey
23 U. P.	Valdejián	Ferrerías y Morriñondo	150,00	5	10	3.000,—	"	"	12	9	de Ferreras (Ayto. Quintana del C.
632 U. P.	Valle	Valdecastiello	200,00	6	6	3.600,—	"	"	11	13	Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bonián
708 U. P.	Valles Cruzados y Valduendas	Brugos de Fenar	400,00	6	10	4.000,—	"	"	13	17	Casa Concejo del pueblo de Brugos de Fenar
12 U. P.	Villaviciosa	Villaviciosa de la Ribera	500,00	6	6	3.600,—	"	"	12	17	de Villaviciosa de la Ribera

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios de las licitaciones.
León, 8 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

3794

Núm. 2855.—3.278,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Castilfalé

Habiendo solicitado el vecino de este Ayuntamiento, Justino Fernández Alonso, permiso para conducción de agua con tubería subterránea, atravesando la calle del Cementerio, la Corporación acordó abrir información pública, para que en el plazo de quince días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Castilfalé, 7 de agosto de 1968.—El Alcalde, Juan Riol.

3769 Núm. 2808.—77,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Juntas Administrativas de los pueblos de Cifuentes de Rueda y Casasola de Rueda

Estas Juntas Administrativas sacan a subasta el aprovechamiento de los terrenos catalogados de Monte de Libre Disposición números 165, 186, 167, 198, 179 y 181, de la pertenencia de estos pueblos y que se celebrará el próximo día 17 del actual a las trece horas en el local de la Junta Administrativa de Cifuentes de Rueda y, de acuerdo con las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la misma.

Cifuentes de Rueda, 7 de agosto de 1968.—Los Presidentes (ilegibles).
3816 Núm. 2851.—99,00 ptas.

Junta Vecinal de Nava de los Caballeros

Habiendo sido aprobado por esta Junta Vecinal la Ordenanza sobre el aprovechamiento de pastos en terrenos comunales, que ha sido refrendada por la Superioridad mediante resolución de 29 de noviembre de 1962, dicho documento permanecerá expuesto al público en la casa del Presidente de esta Junta Vecinal, al objeto de su examen y reclamaciones.

Nava de los Caballeros, 10 de agosto de 1968.—El Presidente, Alejandro Fernández.

3815 Núm. 2852.—88,00 ptas.

Junta Vecinal de Sariegos

Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por plazo hábil de 15 días, el presupuesto extraordinario para la terminación del pozo artesiano, para 1968, así como los repartos girados al efecto, teniendo en cuenta que, son con arreglo a las ordenanzas aprobadas. Asimismo se conmina a los vecinos para que se personen en esta Junta para dar declaración de ganados, plantas, aguas de riego, parcelas, leñas, estercole-

ros, leñeros, carros, eras, caso contrario, se procederá a confeccionarlo con arreglo a los datos y recuentos efectuados en el año en curso por la Junta y, que fueron válidos para el presupuesto ordinario.

Sariegos, 9 de agosto de 1968.—El Presidente de la Junta, Siro García Gutiérrez.

3814 Núm. 2853.—132,00 ptas.

Junta Vecinal de San Román de Bemibre

Esta Junta Vecinal llevará a efecto en el local de la Escuela de Niños de esta localidad, a las 12 horas del día 25 de agosto actual, la subasta, por el sistema de pujas a la llana, de 294 árboles de chopo, existentes en el campo de la misma al sitio de El Rincón, por el tipo mínimo de tasación de 350.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que queda de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de esta Junta.

San Román de Bemibre, a 7 de agosto de 1968.—El Presidente de la Junta, José Cubero Fernández.

3808 Núm. 2854.—99,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Angel García Guerras, accidentalmente Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su Partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta de la quiebra de D. Ramón Carro Toral, comerciante y vecino de Astorga, calle Pedro de Castro, núm. 10, declarada a instancia del acreedor Sociedad Mercantil «Industrias Químicas Canarias, S. A.», domiciliada en Madrid, al haberse declarado firme el acuerdo de la Junta de Acreedores sobre reconocimiento de créditos celebrada el día 21 de junio último, por medio del presente se hace saber que se ha convocado para el día dieciocho de septiembre próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a Junta General a los acreedores reconocidos, para graduación de sus créditos, y se les cita para dicho día, hora y fines mandados, apercibiéndoles de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Astorga, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—Angel García Guerras.—El Secretario, Aniceto Sanz.

3827 Núm. 2843.—187,00 ptas

LEON
IMPRESA PROVINCIAL
1968